TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 7 y 23 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – TERRINORTE, procede a la aprobación de las garantías que avalan el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato de Consultoría Nro. 007 para el "CONTRATO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LLANO DE SAN JOSE DE HELICONIA, ANTIOQUIA "

ORGANISMO	EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – TERRINORTE							
CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA 008-2026							
VALOR INICIAL	CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($47.298.707) IVA INCLUIDO.							
FECHA DE SUSCRIPCION	QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2026.							
OBJETO	CONTRATO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LLANO DE SAN JOSE DE HELICONIA, ANTIOQUIA.							
CONTRATISTA	INGENIERIA GAMALTA S.A.S – INGALT S.A.S							
NIT	901.247.883-6							
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE OCTUBRE, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL LLENO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES							
TOMADOR	INGENIERIA GAMALTA S.A.S – INGALT S.A.S							
ENTIDAD ASEGURADA	E.I.C.E TERRINORTE Y EL MUNICIPIO DE HELICONIA							
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL S.A							
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	M-100314331							
Nro. ANEXO	1							
TIPO DE AMPARO	**COBERTURA (% ó SMMLV)**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
			FECHA INICIAL			**FECHA FINAL**		
			DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento del Contrato	30%	$14.189.612,10	15/10/2026			30/10/2027		
Calidad del Servicio	20%	$7.094.806,05	15/10/2026			30/10/2027		
Salarios y prestaciones sociales	15%	$9.459.741,40	15/10/2026			30/10/2029		
OBERVACIONES	Las garantías fueros consultadas en el portal de la empresa aseguradora en el link https://productos.mundialseguros.com.co/							
POLIZA RCE No.	65-40-101089567							

TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

ANEXO N°	0							
TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% O SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Predios Labores y Operaciones	200 SMMLV	$350.181.000	15/10/2026			30/10/2026		
Contratistas y Subcontratista	200 SMMLV	$350.181.000	15/10/2026			30/10/2026		
Vehículos propios y no propios	200 SMMLV	$350.181.000	15/10/2026			30/10/2026		
Amparo patronal	200 SMMLV	$350.181.000	15/10/2026			30/10/2026		
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	200 SMMLV	$350.181.000	15/10/2026			30/10/2026		
Perjuicios extrapatrimoniales	200 SMMLV	$350.181.000	15/10/2026			30/10/2026		
OBERVACIONES	Las garantías fueros consultadas en el portal de la empresa aseguradora en el link https://productos.mundialseguros.com.co/							

De Acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación adoptado mediante Acuerdo 004 de 2024 y demás normas que regulan la materia, se firma la presente Acta de Aprobación, en Girardota, Antioquia, el día veintidós (22) del mes de octubre de 2026.

Andrea M

ANDREA MARTINEZ ARIAS
GERENTE GENERAL

Nota: La Garantía aprobada mediante el presente documento, deberá mantenerse vigente con el fin de garantizar la cobertura de los amparos de conformidad con lo exigido en el contrato hasta su liquidación.

Mateo Andrés Saldarriaga Córdoba– Auxiliar Jurídico - Contratista